

HISTORIA

DE LA

VILLA Y CORTE DE MADRID,

POR

D. JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS,

y

D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

PROSPECTO.

No es nuestro ánimo ponderar la importancia de la empresa que acometemos con entero deseo del acierto, ni recomendar á los ojos del público los grandes sacrificios que llevamos hechos para corresponder á la benevolencia que de él confiadamente esperamos. Muévenos solo á dirigirle nuestra voz la necesidad en que estamos de anunciarle la presente obra, siendo en nuestro concepto título suficiente de recomendacion y garantía del acierto los nombres que encabezan estas líneas; si bien no queremos ofender su verdadera modestia con aquellas calificaciones que asientan bien en la pluma del crítico y parecen lisonja en boca de los editores.

No dejaremos de manifestar, sin embargo, que la direccion de toda la parte artistica y de ilustracion se halla encomendada al Sr. Amador de los Rios, persona al efecto muy competente, como acreditan las obras artístico-arqueológicas que ha dado á luz y gozan dentro y fuera de España de merecido aplauso.

BASES DE LA PUBLICACION.

Constará de aquellas entregas que pida su natural desarrollo.

Cada entrega tendrá 16 páginas de texto, en folio mayor, intercalando en ellas, cuando el argumento lo requiera, viñetas grabadas expresamente. Acompañarán al texto dos láminas, ya en cromo, ya en negro.

1880 C-146
V. Rios p. 6

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Se repartirán de dos á tres entregas mensuales.

Se tiran dos ediciones, á cual más esmerada y elegante.

La edicion 1.^a será á 20 rs. entrega, tanto en Madrid como en las provincias, y á 26 rs. en Ultramar y el extranjero.

La 2.^a edicion será á 12 y 16 rs. entrega.

NOTA. Se suplica á todos los señores suscritores de provincias, que bien sea directamente, bien por conducto de los corresponsales, procuren que su nombre y domicilio lleguen á noticia de la Administracion, para que esta en su dia pueda publicar como apéndice la lista de todas las personas que hayan honrado la HISTORIA DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. No se servirá ninguna suscripcion, á cuyo pedido no se acompañe el importe de la entrega 1.^a, debiendo verificarse *precisamente* en libranza corriente á favor de la Administracion y no por medio de sellos del franqueo. En dicha forma la Administracion servirá inmediatamente el pedido, á fin de que á su recibo pueda el suscriptor ó corresponsal remitir el importe de otra entrega y así sucesivamente, pues no se mandará *absolutamente* entrega alguna que no se haya antes satisfecho. La Administracion asegura desde ahora á todos los que se suscriban por medio de corresponsal y llenen los expresados requisitos, que en el caso de no recibir las entregas, no será en manera alguna porque se haya paralizado la publicacion, sino porque dicho corresponsal no habrá cumplido con el deber que *sin excepcion* se le impone, como si fuese un mero suscriptor.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Librería Americana, calle del Principe, número 25, donde se halla establecida la Administracion. En provincias, en casa de todos los principales librereros, en cuyo poder se hallarán las primeras entregas de muestra.